



TRIBUNAL
DE CUENTAS
EUROPEO



Henri GRETHEN

Nacido en Esch-sur-Alzette (Luxemburgo) en 1950.

Carrera profesional:

De 1976 a 1989 ejerció diversos cargos en la Confederación de Comercio de Luxemburgo, de la que fue nombrado secretario general en 1981.

Secretario general del partido demócrata de 1981 a 1990 y de 1994 a 2004.

Diputado parlamentario desde 1984, salvo en el período 1999-2004, y miembro de la comisión de finanzas y del presupuesto de 1990 a 1999. Ulteriormente, presidente de la comisión de control presupuestario (1998-1999) y vicepresidente de la Cámara de Diputados (2006-2007).

Como diputado parlamentario, redactor de la Ley de 8 junio de 1999 sobre la organización del Tribunal de Cuentas y de su revisión (propuesta de Ley 5667 de 9 de enero de 2007), y por tanto responsable de la presentación, en calidad de ponente, de las correspondientes propuestas ante la Cámara de Diputados. En virtud de la Ley citada, se creó en Luxemburgo un tribunal de cuentas independiente para examinar la legalidad y regularidad de los ingresos y gastos públicos y la buena gestión financiera de los fondos públicos.

De 1999 a 2004, ministro de Economía y de Transportes. Asimismo, ministro de la Función Pública de manera transitoria en 2004.

Miembro del Tribunal de Cuentas Europeo desde el 1 de enero de 2008. Desde esa fecha hasta el 1 de junio de 2010, estuvo adscrito al Grupo de Fiscalización II, «Políticas estructurales, Transporte, Investigación y Energía», y formó parte del comité administrativo del Tribunal.

Desde el 1 de junio de 2010, Henri Grethen está adscrito, a raíz de la reorganización del Tribunal, a la Sala II, «Políticas estructurales, transporte y energía» y ha formado parte, en calidad de miembro suplente, del comité administrativo.

En octubre de 2013, fue elegido decano de la Sala II y, por consiguiente, se convirtió en miembro del comité administrativo.